



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
H. CONSEJO TÉCNICO



A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

Se les informa que en la sesión extraordinaria 07/21 del H. Consejo Técnico, llevada a cabo el viernes 14 de mayo, las y los integrantes de este pleno expresaron su indeclinable compromiso con la comunidad estudiantil y el profesorado de la Facultad de Economía, y reconociendo las justas demandas de las y los profesores que dieron origen al paro estudiantil, aprobaron por mayoría la propuesta de realizar una **extensión de tres semanas al calendario escolar vigente**, sin afectar a los grupos que mantuvieron un trabajo académico regular y que decidan apegarse al periodo original de registro de calificaciones.

El objetivo de esta recalendarización es generar un clima de certidumbre que permita regularizar las distintas situaciones en las que se encuentran las y los estudiantes de la Facultad en su conjunto, así como propiciar las condiciones favorables que coadyuven al desarrollo regular de las labores de docencia, investigación y difusión que se llevan a cabo en nuestra Facultad.

En esta misma sesión, los consejeros del área de INAE manifestaron su rechazo a esta propuesta de recalendarización, en apego a los acuerdos de su asamblea que a letra dicen: “La asamblea de profesores del área de INAE, sigue manteniendo su postura emitida el pasado 6 de mayo, de respeto a la decisión de los estudiantes de la facultad de definir paro indefinido en apoyo a los profesores y profesoras que tienen una condición de pagos irregulares, por lo que no se puede proponer y aprobar la recalendarización de actividades”.

Asimismo, quienes representan al área de Economía Política, en concordancia con los acuerdos emitidos por su asamblea manifestaron: “Rechazan la propuesta de recalendarización del semestre 2021- 2 que presentaron las autoridades de la Facultad de Economía debido a que NO existen las condiciones académicas adecuadas para plantear los ajustes al semestre escolar, en tanto no se resuelva el Paro Estudiantil Virtual”.

Las áreas académicas de Historia Económica, Teoría Económica, Métodos Cuantitativos, Instrumentales y Teorías Aplicadas de la Licenciatura escolarizada, las representaciones académicas de la Maestría y el Doctorado, del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, de los Técnicos Académicos, las dos representaciones estudiantiles y la Presidencia de este máximo órgano de gobierno de la Facultad, aprobaron la recalendarización del actual semestre escolar 2021-2. En los días que siguen se publicará el calendario ajustado.

**Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL
ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, CDMX, 14 de mayo de 2021

EL H. CONSEJO TÉCNICO